

BREVE ANÁLISIS DE LOS  
**PROGRAMAS**  
**PRESIDENCIALES**  
EN MATERIA MEDIO AMBIENTAL  
UNIDAD CONSTITUYENTE



Autora

**Pamela Poo Cifuentes**

Politóloga, Magíster en Sociología



Edición y diagramación Misle Sepúlveda Pinilla

## 1) Breve Análisis

El presente análisis se basa en los programas publicados en las páginas web de las candidatas y candidato al 18 de agosto de 2021. Se analizaron los programas de las candidatas y candidato de la centro izquierda correspondientes a Yasna Provoste (DC), Paula Narváez (PS) y Carlos Maldonado (PRSD), quienes vivirán el próximo domingo la consulta ciudadana de Unidad Constituyente.

Los tópicos analizados desde una óptica ambiental fueron Biodiversidad, Transporte, Empleo Verde, Ciudades Verdes, Cambio Climático, Minería, Agua y Glaciares, Institucionalidad Ambiental, Energía, Transición Justa y Zonas de Sacrificio, Residuos y Acuerdo de Escazú.

Se concluye que tanto Yasna Provoste y Paula Narváez, tienen programas bastante trabajados, ya que cuentan con medidas en todos los tópicos analizados a diferencia de Carlos Maldonado, que solo centra en algunos. A su vez, mencionar que la candidata Narváez cuenta con medidas más globales con menos bajadas que la candidata Provoste.

Se concluye también, que Yasna Provoste tiene como fuerte en su programa temáticas centradas en el cambio climático, agua y energía, su contendora Paula Narváez, desarrolla de mejor modo los aspectos de biodiversidad, energía y residuos. Por su parte Carlos Maldonado tiene mayormente desarrollado los aspectos de cambio climático y agua, pero muy por detrás de las candidatas mencionadas anteriormente.

A su vez se destaca que todos presentan medidas en torno a la biodiversidad, a través del impulso al proyecto de ley que Crea el Servicio de Biodiversidad. En cuanto a transporte las candidatas se centran en la electromovilidad y el candidato Maldonado innova presentando un impulso al transporte ferroviario.

Las candidatas Provoste y Narváez, presentan medidas para impulsar empleos verdes y ciudades sustentables. Sobre cambio climático tanto Provoste, Narváez y Maldonado presentan medidas en torno ha dicho tópico, tanto en mitigación como en adaptación, se destaca el compromiso de las 2 candidatas por adelantar la carbono neutralidad al año 2040.

Sobre agua, las candidatas Provoste y Narváez y el candidato Maldonado coinciden en las medidas de establecer el derecho humano al agua, la protección de glaciares e infraestructura. Provoste profundiza en el desarrollo de medidas con bajadas en torno al tópico. En cuanto a institucionalidad ambiental, las candidatas coinciden en la reforma al SEIA y el fortalecimiento de la SMA, en este tópico el candidato no presenta medidas.

En materia de energía, las candidatas Provoste y Narváez, presentan un desarrollo importante, las que van desde el adelanto del cierre de termoeléctricas a carbón, leña, el impulso de las energías renovables, como también medidas que abordan la pobreza energética. Por su parte Carlos Maldonado, plantea la descarbonización de la matriz, pero no indica plazos al respecto. Tanto las candidatas como el candidato plantean el impulso de una industria del hidrógeno verde.

Sobre las zonas de sacrificio, Paula Narváez es tajante al colocar en su programa el fin de dichas zonas, en el caso de Yasna Provoste, se plantea un fondo para recuperación ambiental de estas y Carlos Maldonado indica que dichas zonas no debiesen existir, pero no plantea medidas sobre las zonas de sacrificio existente.

En cuanto a residuos, las medidas de Narváez y Provoste van en la misma dirección teniendo como meta tener basura cero, siendo más completa la propuesta de Narváez que a su vez incluye dentro de las medidas al sector de los Recicladores de Base. Carlos Maldonado no presenta medidas sobre residuos. Por último, se destaca que las candidatas y candidato mencionan el compromiso por firmar el Acuerdo de Escazú.

## 2) Comentarios

Si bien los programas de la centro izquierda abordan el tema medio ambiental con diversos grados, siendo los más completos dentro de este análisis los de Narváez y Provoste, se extraña una profundización en el abordaje de la Crisis Climática y Ecológica con medidas más estructurales para enfrentar el desafío y peligro de que la temperatura del planeta se eleve a 1.5 o 2 grados.

En esta línea no existen muchas medidas de preparación para la ciudadanía que permitan enfrentar un mundo que estará en permanente crisis, como también en materias de otra índole, pero relacionadas con la dicha realidad que habrá que enfrentar como por ejemplo en tópicos como salud, migración climática y actividades económicas que no se debieran realizar.

En cuanto al tópico minería, si bien hay medidas en los 3 programas, sobre dar una mirada desde lo público, continua en el senda o lógica de una mirada global Norte-Sur, en donde el rol del país continuará siendo la explotación minera de Cobre y Litio, para abastecer a los centros globales que requieren de dicho bien no renovable de la naturaleza.

Lo anterior es de extremo cuidado, ya que se requiere repensar el rol de la minería de forma estratégica que permita establecer una transformación socioecológica y porque no pensarlo en una senda de otros desarrollos o posdesarrollo que repiensen la lógica que hasta ahora se ha ido instalando, esto debido a que esta actividad se desarrolla en ecosistemas frágiles como también se asocia a otros temas que generan impactos como las desaladoras, destrucción de glaciares, emisiones, extracción de agua de mar, alta demanda por energía, la nula disminución de agua fresca e impactos culturales, sociales y económicos en los territorios donde esta se instala.



Aspecto/Presidenciable	Paula Narváez	Yasna Provoste	Carlos Maldonado
<b>Biodiversidad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa nacional de protección y restauración de la naturaleza, acompañado de un sistema de información transparente del Estado y uso de la biodiversidad.</li> <li>2. Programas de empleo en reforestación y prevención de incendios forestales.</li> <li>3. Aceleraremos la aprobación e implementación de la Ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.</li> <li>4. Aseguraremos el financiamiento adecuado de las áreas protegidas marinas y terrestres.</li> <li>5. Impulsaremos una Ley que protege a los humedales de turberas.</li> <li>6. Modificaremos el actual financiamiento que subsidia plantaciones forestales por incentivos a la restauración de bosque nativo con fuerte enfoque hacia proyectos comunitarios.</li> <li>7. Reducción progresiva para la eliminación de carga por agroquímicos y pesticidas en los principales ríos de la zona centro sur del país.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiaremos completar la institucionalidad con la creación de los servicios de biodiversidad y áreas protegidas (SBAP), y el servicio nacional forestal (SERNAFOR).</li> <li>2. Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal: revisión en conjunto con organizaciones civiles, para preservar el recurso obteniendo beneficios por ello; reemplazar su reglamento general por un Plan de Manejo de formaciones xerofíticas.</li> <li>3. Corregir DS 68 (2009): hoy excluye el 90% de las especies arbustivas</li> <li>4. Incremento a bonificación por manejo de bosque nativo: montos interesantes económicamente para el propietario y para el manejo.</li> <li>5. Actualización de tipología de bosques: colaboración con universidades para incorporar todos los tipos de formaciones presentes.</li> <li>6. Zonas de amortiguación climática: definiremos territorios para priorizar actividades de conservación y otras productivas amigables con la biodiversidad, que sirvan a la vez de corredores biológicos, dentro del Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concluir la tramitación legal del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, e iniciar su implementación.</li> <li>2. creación y protección de corredores biológicos entre áreas silvestres, para asegurar la vida y migraciones de todos los seres vivos asociados a distintos ecosistemas y proteger la biodiversidad.</li> <li>3. Cuidaremos y trabajaremos por las áreas marinas protegidas y el no retroceso de estas, también por la Zona Económica Exclusiva de Chile que alberga variados ecosistemas marinos.</li> <li>4. Crearemos un fondo específico de investigación de estudios de la biodiversidad en Chile.</li> </ol>
<b>Transporte</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transporte Público 100% Eléctrico.</li> <li>2. Infraestructura crítica para la electro-movilidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar licitaciones 100% focalizadas en buses eléctricos en Santiago y regiones, con la finalidad de expandir los beneficios de un transporte limpio, seguro, y que la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan integral de desarrollo ferroviario.</li> </ol>

Aspecto/Presidenciable	Paula Narváez	Yasna Provoste	Carlos Maldonado
		ciudadanía valora por la calidad del servicio.	
<b>Empleo Verde</b>	1. Programa Nacional de Capacitación para la Economía Verde. Esta incluirá becas para que trabajadores y trabajadoras puedan reconvertirse y capacitarse como recicladores, en revestimiento térmico, guardaparques, estacionamientos eléctricos, techos solares, entre otros.	1. Desarrollar programa de empleos de emergencia con sello verde y enfocados a la mitigación de desastres climáticos. Estos empleos permitirán la recuperación de espacios naturales y la minimización de riesgo para las personas. Algunos ejemplos son: la limpieza de quebradas, lechos y riberas de ríos, predios forestales y reforestación en el contexto de programas de empleo de emergencia ejecutados por municipios, en forma descentralizada.	
<b>Ciudades Sustentables</b>	1. Impulsaremos una estrategia nacional para la construcción de Ciudades Verdes. 2. Ley de Descontaminación para terminar con la contaminación del aire al 2030. 3. Impulsaremos una Ley de ordenamiento territorial.	1. Profundizara la inversión en obras de resiliencia climática de las empresas de servicios, extendiendo a otros sectores estratégicos, como la generación, transmisión, y distribución eléctrica, para garantizar suministro de agua y electricidad. 2. Impulsar un plan de viviendas, con generación de empleos. Se proyectan 400.000 nuevas viviendas sustentables y/o autoabastecidas de energía solar, y una ampliación de los subsidios de arriendo de clase media. 3. Promoveremos masivamente arbolado urbano.	
<b>Cambio Climático</b>	1. Carbono Neutralidad al 2040. 2. Se incrementará el impuesto a las emisiones de fuentes fijas creadas en la reforma del 2014. El valor de cinco dólares por cada tonelada emitida	1. Velar porque los proyectos de inversión pública tengan un diseño que aborde escenarios climáticos, y que en su ejecución sea con lógica de adaptación o mitigación climática.	1. Identificación e implementación de medidas de adaptación. 2. Debemos aumentar nuestra resiliencia al cambio climático, y esto lo haremos con más y mejores obras

Aspecto/Presidenciable	Paula Narváez	Yasna Provoste	Carlos Maldonado
	<p>está muy lejos de lo que se cobra en otros países, donde se supera largamente los 30 dólares por tonelada. Solo un aumento en esa dirección permitirá un cambio real en la matriz energética.</p> <p>3. Plan nacional de adaptación climática con un Fondo Nacional de Adaptación.</p> <p>4. Declararemos el Estado de Emergencia Climática.</p>	<p>2. Impulsar la Ley Marco de Cambio Climático que crea una institucionalidad y contiene los instrumentos principales para la gestión del cambio climático además de fortalecer su relación con el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, velando por su correcta implementación.</p> <p>3. Fortalecimiento de sistemas de alerta temprana en apoyo de gobiernos regionales, municipios e instituciones locales.</p> <p>4. Cambiar procedimiento en diseño de obras públicas, para incorporar resiliencia frente al cambio climático.</p> <p>5. Plan de proyectos de infraestructura pública y privada con criterios de resiliencia para poder enfrentar la crisis climática que será cada vez más aguda, controlando la exposición y vulnerabilidad frente a desastres.</p> <p>6. Apoyo a gobiernos locales en desarrollo de planes de adaptación al cambio climático y para enfrentar la crisis hídrica.</p> <p>7. Dada la emergencia climática, proponemos acelerar la meta de carbono neutralidad al 2040 impulsando una matriz energética 100% renovable al 2035.</p>	<p>públicas destinadas en prevenir desastres y agua.</p> <p>3. Mejoramiento y Actualización de planes y programas, y perfeccionando nuestros sistemas de gestión de riesgos y emergencias.</p> <p>4. Mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), pero haciendo un énfasis en infraestructura pública y privada para la adaptación a desastres provocados por el cambio climático.</p> <p>5. Educación Ambiental.</p> <p>6. Fondo de Investigación especializado en materias de estudios de emergencia climática y reducción del riesgo de desastres.</p>
<b>Minería</b>	<p>1. Royalty minero para recibir los beneficios de nuestros recursos naturales.</p>	<p>1. Empresa Nacional del Litio.</p> <p>2. Se analizará la pertinencia de aumentar la capacidad de fundición del país, con estándares ambientales de excelencia, para rebajar costos</p>	<p>1. Creación de un instituto para la gobernanza del cobre que esté compuesto por representantes públicos y privados vinculados a la producción de cobre y otros metales.</p>

Aspecto/Presidenciable	Paula Narváez	Yasna Provoste	Carlos Maldonado
	<p>2. Uso de plantas desalinizadoras para el abastecimiento de agua industrial.</p> <p>3. Creación del Instituto Chileno de Minería Sustentable.</p> <p>4. Recuperación pasivos ambientales y fondo para la regeneración de comunidades y territorios.</p>	<p>operativos y permitir la inclusión de combustibles limpios.</p> <p>3. Fomento de la certificación de la sustentabilidad de los procesos mineros en base a blockchain. Se incluirá especial atención también a la interacción entre la minería, el cambio climático y ecosistemas particulares, como lo son los salares y humedales.</p>	<p>2. Establecer un acuerdo de ley plurianual de aportes al desarrollo social, ambiental y económico, por parte del sector minero, que apunten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de sus zonas de afectación; invertir en infraestructura pública; y apoyo a la educación local.</p>
<b>Agua y Glaciares</b>	<p>1. Programa de Inversiones en Infraestructura Hídrica: mejor aprovechamiento, búsqueda de nuevas fuentes y resguardo del derecho humano al agua potable; fortalecimiento del Programa de Agua Potable Rural y asistencia especial a comunas que no los tengan.</p> <p>2. Derecho humano de acceso al agua potable, saneamiento e higiene.</p> <p>3. Institucionalidad, Gobernanza y Política Nacional del Agua.</p> <p>4. Implementación de un enfoque ecosistémico en la gestión del agua: Medición de caudales.</p> <p>5. Monitoreo de Glaciares y protección.</p>	<p>1. Garantizar el acceso al Agua. El derecho al agua es un derecho humano fundamental. Implementaremos adecuadamente el nuevo Código de Aguas, impulsaremos la ley de eficiencia hídrica, además del fortalecimiento del marco regulatorio para priorizar consumo humano y sustentación de ecosistemas en nuevo marco constitucional.</p> <p>2. Potenciar eficiencia hídrica, para artefactos domésticos, incluyendo programa (“Cambia tu Challa”) que permitirá un ahorro entre 20 a 30% del consumo de agua residencial, y contribuirá a reducir las presiones a suministro de agua potable.</p> <p>3. Estimular a inversiones que fomenten la disponibilidad de agua.</p> <p>4. Modificar la institucionalidad a cargo del agua a fin de mejorar la coordinación dentro del Estado de este escaso recurso.</p> <p>5. Desarrollo de una Política Nacional del Agua para la seguridad hídrica,</p>	<p>1. Protección de Glaciares.</p> <p>2. Declarar el agua como un bien nacional de uso público, priorizando el uso del agua hacia la protección de la vida, los ecosistemas y el consumo humano con un énfasis en comunidades campesinas, por sobre cualquier otro tipo de actividad económica.</p> <p>3. Realizar un catastro de las cuencas de agua dulce y una planificación sustentable de largo plazo para su uso frente a la emergencia climática que estamos viviendo.</p> <p>4. Establecer un plan nacional de gestión hídrica que involucre a todos los actores locales en su implementación, el que será moderado por el Estado (Sector privado – público— comunidades de agua potable rural, asociaciones de regante, sanitarias y distribuidoras, etc.).</p>

Aspecto/Presidenciable	Paula Narváez	Yasna Provoste	Carlos Maldonado
		<p>sustentabilidad y resiliencia, a través de un proceso participativo e inclusivo.</p> <p>6. Facilitación de la coordinación del agua a nivel de Gobierno Regional.</p> <p>7. Creación de Organismos de Cuencas, que cuenten con participación plena y equilibrios en la gestión de las cuencas hidrográficas (usuarios, Estado, sociedad civil).</p> <p>8. Elaboración de Planes de Gestión Hídrica vinculantes a nivel de cuencas.</p> <p>9. Revisar el proceso de sistema tarifario de manera de incorporar el riesgo climático y la resiliencia.</p> <p>10. Participación de las comunidades en los Organismos de Cuencas y por ende en los Planes de Gestión Hídrica.</p> <p>11. Desarrollaremos nuevas normas secundarias de calidad ambiental y planes de descontaminación para la adecuada protección de los ecosistemas, ampliamente validados.</p> <p>12. Protección y restauración ecológica de ríos, lagos, humedales y glaciares.</p> <p>13. Avanzar en el análisis de efectividad y eficiencia de soluciones basadas en la naturaleza, incorporando adecuadamente los co-beneficios asociados.</p> <p>14. La infraestructura hidráulica que se desarrolle con subsidio del Estado.</p> <p>15. Invertir oportunamente en desalación.</p>	

Aspecto/Presidenciable	Paula Narváez	Yasna Provoste	Carlos Maldonado
<b>Institucionalidad Ambiental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reformaremos el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.</li> <li>2. Crearemos la defensoría ambiental y aceleraremos la ley sobre delitos ambientales.</li> <li>3. Fortaleceremos la Superintendencia del Medio Ambiente</li> </ol>	<p>16. Gestión y desarrollo tecnológico para el uso eficiente del agua.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer y Despolitizar las decisiones en materia de calificación ambiental, garantizando la participación ciudadana temprana, así como contar con planes de ordenación territorial.</li> <li>2. Portafolio de proyectos de soluciones basadas en la naturaleza como humedales urbanos, humedales de turberas, bosque nativo y humedales costeros, entre otros, además de un fortalecimiento del ordenamiento territorial.</li> <li>3. Incluir la variable climática en contexto del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).</li> <li>4. Eliminación del Comité de Ministros.</li> <li>5. Reforma para que Gobernadores Regionales presidan las comisiones de evaluación ambiental regionales.</li> <li>6. Fortalecimiento de la Superintendencia de Medio Ambiente.</li> </ol>	
<b>Energía</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adelanto de la descarbonización en 10 años</li> <li>2. Energías limpias y cambio de la matriz energética.</li> <li>3. Transformación energética de leña a electricidad para el sur del país.</li> <li>4. Plan de inversiones verdes y políticas de desarrollo productivo en pro de la eficiencia energética y el desplazamiento de la matriz energética hacia fuentes renovables.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar los programas de recambio de calefactores y aislación térmica de vivienda.</li> <li>2. Impulsar que CORFO actúe como banca de desarrollo para fomentar la resiliencia climática, descarbonización.</li> <li>3. Acelerar las inversiones en energías renovables, para reactivar y acelerar el cierre de termoeléctricas a carbón.</li> <li>4. Impulsar la energía solar para fines térmicos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descarbonización de la matriz.</li> <li>2. Potenciar el desarrollo de la industria del hidrógeno verde en nuestro país.</li> <li>3. Potenciar la investigación y desarrollo de tecnologías para la eficiencia energética, todo edificio donde funcionen estamentos públicos trabajará en obtener la certificación en ISO 50001.</li> </ol>

Aspecto/Presidenciable	Paula Narváez	Yasna Provoste	Carlos Maldonado
	<p>5. Disminuiremos el costo de la energía: Bajaremos las cuentas de la luz de todos los hogares, involucrando al sector privado en un procedimiento que permita reconocer y traspasar las actuales y favorables condiciones de los contratos de las licitaciones, a las cuentas de la luz.</p> <p>6. Implementaremos una Estrategia Nacional de Pobreza Energética y Consumidores Vulnerables que solucione los problemas de las familias en situación de pobreza o vulnerabilidad energética.</p> <p>7. Impulsaremos la sustitución real del uso de la leña como energético en los hogares con el fin de eliminar los efectos nocivos sobre la salud que significa su uso intradomiciliario.</p> <p>8. Regular el mercado y sustituir el uso de leña por otros energéticos sin que suba el costo para el hogar, a través de una ley que declare la leña como biocombustible normado, con apoyo a los sectores que trabajan en su cadena productiva.</p> <p>9. Hidrógeno verde y reconversión de ENAP: Proponemos reconvertir ENAP para impulsar la transición hacia el consumo de combustibles más limpios, el suministro de GNL y otros energéticos en el sur del país y el</p>	<p>5. Comprometer un millón de techos solares.</p> <p>6. También acelerando el cierre de termoeléctricas a carbón, con un plan integral de transición justa.</p> <p>7. Profundizaremos los impuestos verdes para la justicia ambiental y climática aumentando el impuesto al carbono.</p> <p>8. Incluiremos el pago del impuesto verde a los vehículos comerciales, y elevaremos la tasa por contaminación por NOx.</p> <p>9. Reduciremos la pobreza energética mediante techos solares, aislamiento térmico y calefacción limpia en viviendas sociales para familias más vulnerables.</p> <p>10. Apoyaremos la creación de cooperativas energéticas y otras formas de participación económica amplia de la ciudadanía en la transición energética.</p> <p>11. Reforma al mercado de distribución.</p> <p>12. Regular la leña y pellet de madera por su calidad y origen.</p> <p>13. Estrategia de producción de hidrógeno verde y sus derivados mediante el establecimiento de dos Valles de Hidrógeno, en Magallanes y Antofagasta, orientados al mercado interno y a la exportación, integrando evaluación ambiental estratégica.</p>	<p>4. Crear un plan nacional de producción de ERNC local, incorporando a los municipios, comunidades indígenas, organizaciones de la sociedad civil y cooperativas en el desarrollo y beneficio de la producción energética.</p>

Aspecto/Presidenciable	Paula Narváez	Yasna Provoste	Carlos Maldonado
	<p>desarrollo de la industria del hidrógeno verde.</p> <p>10. Seguridad de servicio y soluciones Descentralizadas: Estableceremos financiamiento público para pequeños medios de generación que cuenten con almacenamiento de energía.</p>		
<b>Zonas de Sacrificio y Transición Justa</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fin a las zonas de sacrificio.</li> <li>2. Plan Nacional de Recuperación de las zonas de sacrificio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fondos de recuperación ambiental en las zonas de sacrificio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debemos terminar con el concepto que para producir energía debe hacerse en un “área de sacrificio” y propender a la producción de ERNC integrada con las comunidades.</li> </ol>
<b>Residuos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Chile sin Basura y Economía Circular.</li> <li>2. Plan nacional de inversión en tratamiento de los residuos y reciclaje.</li> <li>3. Proponemos adelantar las metas de recuperación de los productos prioritarios en la Ley REP, avanzar en reglamentar prácticas en las empresas, e incentivar el reciclaje directamente.</li> <li>4. Se implementará un programa de apoyo, capacitación y financiamiento a los 60 mil recicladores de base como los principales actores en la economía circular.</li> <li>5. Desarrollaremos un programa de inversiones en el tratamiento de residuos para asegurar el cumplimiento de la norma nacional.</li> <li>6. Plan Nacional de Compostaje: Se fortalecerán programas de retiro de</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prohibición de botellas plásticas desechables, y establecimiento de un sistema universal de depósito y reembolso.</li> <li>2. Ley que obligue el uso de material reciclado en productos con plástico en Chile.</li> <li>3. Ley Cero Residuos a Relleno más incentivos para el compostaje municipal.</li> <li>4. Análisis de la ley de rentas municipales para lograr una mayor equidad en la distribución de los recursos para gestión de residuos a nivel municipal.</li> </ol>	

Aspecto/Presidenciable	Paula Narváez	Yasna Provoste	Carlos Maldonado
	material orgánico de viviendas, para reducir la cantidad de materiales que llega a relleno, valorizando los residuos orgánicos creando compostaje.		
<b>Acuerdo Escazú</b>	Firma de Escazú	Firma de Escazú	Firma de Escazú